



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta Nº 32/2013

En la ciudad de San Juan, a los 10 días del mes de septiembre de 2013, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2012; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp. 113/13: Nota presentada por el DU Estudiantil Ref. Partidos Cat. Infantil y Cadete.

VISTO: lo ACTUADO este H.T. de Penas RESUELVE: 1) Citar a los árbitros: Silvio Alcaide y Enrique Pacheco para el día 17/09/13 a las 20hs en sede de la FSP. Quedando las comunicaciones a cargo de neutrales.

Exp. 115/13: INFORME del árbitro González Ricardo, partido BANCO HISPANO vs. OLIMPIA PC División: PRIMERA disputado el 28/08/2013. INFORMADO: Padre del jugador Martín Ginestar.

VISTO y CONSIDERANDO: lo informado y procedimiento seguido, en donde el citado no se presentó a los fines expresados a priori, el H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar la conducta antideportiva desplegada por el Sr. Ginestar (Padre del jugador Martín Ginestar) del club Olimpia, conforme lo estipulado en el Art. 29 inc. b del CP vigente, con multa por el valor de 60 (sesenta) entradas de primera división a pagar según lo ordenado en Acta 11/13, expte. 59/13 y dentro del plazo de 7 días a partir de la publicación de la presente, de lo contrario se aplicará Art. 27 inc I (inhabilitación cancha). Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 116/13: INFORME del árbitro José Mauricio Castro, partido DU ESTUDIANTIL vs. CA UNION División: JUNIOR femenino, disputado el 03/09/2013. INFORMADO: Eliana Paredes

VISTO y CONSIDERANDO: lo informado por el árbitro, el H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar a la Jugadora Eliana Paredes, del CA Unión conforme lo estipulado por el CP de la FSP; con 2 (dos) fechas de suspensión a partir de su expulsión. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 117/13: INFORME del árbitro Ricardo González, partido S.E. COMERCIO vs. SARMIENTO-ALBARDON División: PRIMERA, disputado el 03/09/2013. INFORMADO: Juan Maturano (Lic. 1543)

VISTO y CONSIDERANDO: lo informado por el árbitro, el H.T. de Penas RESUELVE: Citar a los árbitros del encuentro, Silvio Alcaide y Ricardo González para aclaratoria de su informe, para el día 17/09/13 a las 20hs en sede de la FSP. Quedando la comunicación a cargo del club.

Dr. José Luis Fernández

Dr. José Luis Lavía

Sr. Raúl Ríos

Dr. Pablo Avila

PUBLICACION DE LA PRESENTE: 12/09/2013